**Formato No. 1**

**Guía para la presentación de proyectos**

**Convocatoria San Francisco Javier**

|  |
| --- |
| **Título del proyecto** |
|  |
| **Profesor/es o líder/es responsable/s del proyecto** |
| Nombre/s:  |
| Facultad: |
| Departamento: |
| Extensión telefónica: |
| Correo electrónico:  |
| **Equipo de trabajo** |
| **Profesores de la Universidad** |
| No. | Nombre | Depto. | Facultad | Nivel máximo de formación y área | Actividad académica particular[[1]](#footnote-1). | Rol en el proyecto |
| 1. |  |  |  |  |  |  |
| 2. |  |  |  |  |  |  |
| 3. |  |  |  |  |  |  |
| **Estudiantes asistentes** |
| No. | Nombre | Pregrado/posgrado | Programa | Actividad Académica |
| 1. |  |  |  |  |
| 2. |  |  |  |  |
| **Egresados PUJ y profesionales de apoyo** |
| No. | Nombre | Facultad | Nivel máximo de formación y área |
| 1. |  |  |  |
| **Voluntarios** |
| No. | Nombre | Relación con la Universidad[[2]](#footnote-2) | Actividad o rol en el proyecto |
| 1. |  |  |  |
| **Participantes externos** |
| No. | Nombre | Institución a la que pertenece | Cargo | Formación | Actividad o rol en el proyecto |
| 1. |  |  |  |  |  |
| 2. |  |  |  |  |  |
| Por favor, añada las filas que sean necesarias para completar los datos de la totalidad del equipo. |

**Descriptores del proyecto:**

1. Antecedentes:

Se espera información clara que permita comprender la problemática social que se ha priorizado para la realización del proyecto. Esta información debe presentar una caracterización de la realidad de la comunidad y de su contexto. Así, la narrativa debe incluir:

* Descripción geográfica del territorio donde se encuentre la comunidad.
* Características socio-culturales, políticas, económicas y ecológicas del contexto en el que se desarrolla la vida de la comunidad.
* Características de la comunidad en general. Se espera información pertinente para comprender los intereses, las necesidades, recursos y las potencialidades de estas personas, encaminadas a avanzar en la disminución o eliminación de la problemática que se ha priorizado para la realización del proyecto. Ej., si son cuidadores o cuidadoras de personas en condición de discapacidad, si son madres cabeza de familia, su orientación sexual o identidad de género, o, si pertenecen a alguna organización o movimiento social.
* Identificación concreta de la problemática social a la que se aportará por medio de la realización del proyecto.

2. Justificación y planteamiento del proyecto:

Es importante tener presente que, el proyecto debe avanzar en la disminución o eliminación de una problemática social de una comunidad con quien se tenga un vínculo y un proceso anterior preferiblemente[[3]](#footnote-3). Esto debe ser resultado de actividades previas como procesos de investigación, actividades formativas del profesor líder o de intereses académicos y sociales del equipo que realizará el proyecto. Las iniciativas presentadas a esta convocatoria deben estar orientadas siempre desde la función sustantiva del ***Servicio*,** fundamentada en la naturaleza académica de la Universidad gracias al saber científico, construido desde la *Investigación* y la *Docencia*. De esta manera, se espera que se presente información que permita comprender la pertinencia del proyecto en términos de:

* **La comunidad con la que se viene trabajando:** la relación que hay entre la incidencia del proyecto y la problemática social que afecta el desarrollo integral de la comunidad.
* Asimismo, la existencia de interés, voluntad y necesidad sentida por parte de la comunidad para que se desarrolle el proyecto en cuestión**.** Es necesario identificar los riesgos que existen en la comunidad y considerar medidas para mitigar los mismos **[[4]](#footnote-4)**.
* **Acción de valor agregado:** el proyecto debe sustentarse sobre el conocimiento que se ha acumulado históricamente en la Universidad y debe abordarse desde la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad correspondiente a la complejidad de las realidades sociales en contexto. La participación de integrantes con perfiles sociales dentro del equipo de trabajo es altamente recomendada.
* **Conocimiento y actividades académicas en las que se fundamenta:** los elementos anteriores deben explicitar por qué este proyecto es un valor agregado[[5]](#footnote-5) a las acciones de las Unidades Académicas que participan, desde su fundamentación en la Función Sustantiva del Servicio en articulación con la Docencia y la Investigación.
* **El Proyecto Educativo de la Pontificia Universidad Javeriana:** la relación del proyecto a presentar con el proyecto educativo, partiendo del principio de su visión orientadora que se basa en el reconocimiento de las personas como agentes activos en la resolución de sus problemáticas, la solidaridad y la transformación social. Esto de manera ética, responsable y mediante procesos horizontales que permitan que la universidad acompañe y aporte a los procesos comunitarios desde su acumulado de conocimiento, con el propósito último de dinamizar comunidades autónomas. Así, comprendiendo sus saberes propios y legítimos, sean estos académicos, experienciales, sapienciales o de sentido común[[6]](#footnote-6), y con la capacidad de generar proyectos sostenibles y coherentes con los contextos sociales.

Como complemento para comprender la pertinencia del proyecto en el marco de las actividades académicas de la Universidad, de su proyecto educativo y de las prioridades de la Compañía de Jesús, suministre la información del siguiente cuadro:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Aportes al cumplimiento de las megas en el marco de la planeación universitaria** | **Aportes a las Preferencias Apostólicas Universales[[7]](#footnote-7)** | **Localidad o región en la que se trabajará (tenga en cuenta las locaciones en las que la Compañía de Jesús hace presencia)[[8]](#footnote-8)** |
|  |  |  |

NOTA: Para los dos primeros ítems del cuadro, se deben indicar a cuáles temáticas se aporta en forma priorizada, colocando en primer lugar la que se considere más importante por dicho aporte, y describir por qué el proyecto aporta a dicha temática o problemática.

3. Objetivos:

Se debe presentar el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto, indicando de manera clara qué se busca lograr por medio de la realización del proyecto. Es importante tener presente que el objetivo general debe indicar claramente el carácter social en la naturaleza misma del proyecto. Los objetivos específicos se entenderán como los aspectos concretos en los que se incidirá para lograr el cumplimiento del objetivo general.

4. Enfoque y herramientas metodológicas:

El proyecto se debe plantear y desarrollar con rigor académico. De esta manera, se espera que desde las diferentes disciplinas que participen en el equipo, se plantee un enfoque metodológico conjunto y colaborativo con las comunidades, y unas herramientas claras y coherentes con las realidades sociales y con los objetivos del proyecto. Esto debe pensarse para que sea posible llegar a los resultados esperados en el tiempo estipulado, llevando a cabo procesos participativos mediante el trabajo conjunto con la comunidad. Se valora el planteamiento de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades, actores y/o redes locales vinculadas al proyecto y la apropiación de conocimiento. Así mismo, se espera que se incluya la manera como se abordará la fase de seguimiento y evaluación del proyecto, tanto con la comunidad como al interior del equipo conformado desde la Universidad.

5. Resultados esperados:

Los resultados esperados deben estar relacionados directamente con los objetivos del proyecto, dando cuenta del aporte concreto a la problemática social que se ha priorizado,

incluyendo indicadores para evaluar los mismos. Se valora la sostenibilidad del proyecto en cuanto a la perdurabilidad del mismo una vez ha finalizado el tiempo de ejecución

*5.1. Participación comunitaria:*

De manera consolidada y concreta se debe indicar el número de personas que están directamente relacionadas con el impacto que se busca lograr a través del proyecto y dar una caracterización de estas personas en términos de rango de edad, sexo y características particulares que sean pertinentes para comprender el impacto del proyecto. Por ejemplo, si hay personas que se encuentran en situación de desplazamiento, en condición de discapacidad o si pertenecen a algún grupo étnico. Así como otra información que sea pertinente para comprender aspectos esenciales de las personas y los contextos en los que se plantea la problemática priorizada para el proyecto.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **RANGO DE EDAD** | **HOMBRE** | **MUJER** | **NÚMERO DE PERSONAS** | **CARACTERÍSTICAS** |
| 0 – 5 años |  |  |  |  |
| 6 – 11 años |  |  |  |  |
| 12 – 17 años |  |  |  |  |
| 18 – 22 años |  |  |  |  |
| 23 – 26 años |  |  |  |  |
| 27 – 31 años |  |  |  |  |
| 32 – 36 años |  |  |  |  |
| 37 – 41 años |  |  |  |  |
| 42 – 46 años |  |  |  |  |
| 47 – 51 años |  |  |  |  |
| 52 – 59 años |  |  |  |  |
| 60 - En adelante |  |  |  |  |
| **TOTAL** (columnas de Hombre, Mujer y Número total) |  |  |  |  |

Asimismo, se debe señalar el número estimado de personas que indirectamente estarán relacionadas con el impacto que se busca lograr a través del proyecto. En la medida de lo posible es pertinente generar una caracterización de estas personas de forma que sea viable comprender su vínculo con la problemática social que se busca abordar y con los resultados esperados del proyecto.

*5.2. Productos:*

**Detallar el/los producto/s esperado/s como resultado del desarrollo de la propuesta:** documentos escritos de carácter académico, documentos escritos como material didáctico (cartillas, guías, álbumes), productos artísticos derivados del trabajo, así como registro audiovisual o fotográfico.

6. Plan de trabajo:

*6.1. Actividades:*

Se espera que se indiquen los momentos, la descripción de las actividades planteadas para el desarrollo del proyecto y la consecución de los resultados esperados en un tiempo estipulado máximo de 12 meses. El plan de trabajo debe contemplar, como parte del seguimiento y evaluación del proyecto:

* Una actividad específica al inicio del proyecto para presentar la propuesta, que previamente se ha concertado, a la comunidad que directa e indirectamente está relacionada con la problemática social que se está abordando. Teniendo en cuenta que el proyecto mismo surge del interés, voluntad y necesidad sentida y explícita de la comunidad con quien se viene trabajando previamente, lo que se busca en este momento es dar inicio de manera oficial a la ejecución del proyecto por medio de la socialización de los objetivos, tiempos, estrategias de participación comunitaria, actividades y resultados esperados a la comunidad en general y no sólo a quienes participarán de forma directa en el proceso y con quienes ya se tiene un vínculo directo de tiempo atrás. Por medio de esto, se busca avanzar en la legitimidad del proyecto y fortalecer redes entre la institución y la comunidad.
* Actividades específicas para hacer un balance con la comunidad de la ejecución y el acompañamiento durante el desarrollo del proyecto. El número y frecuencia de estas actividades, y si se llevan a cabo exclusivamente con la comunidad que está directamente relacionada. Ello dependerá del enfoque metodológico y de las dinámicas propias del proyecto.
* Actividades específicas y periódicas al interior del equipo de trabajo constituido desde la Universidad, para hacer un balance durante el desarrollo del proyecto.
* Una actividad específica al final del proyecto para evaluar su desarrollo, las estrategias de participación comunitaria, los resultados y las posibilidades reales de sostenibilidad. Esta actividad se debe realizar con la comunidad que está directamente relacionada con la problemática social que se abordó.
* Una actividad específica al final del proyecto para hacer una evaluación general con el equipo de trabajo de la universidad.

NOTA: Es importante que se describa cómo se van a abordar las actividades de acuerdo con la coyuntura actual del COVID-19, teniendo en cuenta que es necesario contar con protocolos de bioseguridad.

*6.2. Cuadro Objetivos/actividades/resultados/productos*

Como complemento de este aparte, se espera un resumen de la información en el formato del siguiente cuadro:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVO GENERAL** | **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** | **ACTIVIDADES** | **RESULTADOS ESPERADOS** | **INDICADORES DE RESULTADO** | **PRODUCTOS** |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |

*6.3. Indicadores de impacto*

Es necesario que el proyecto enuncie una propuesta de indicadores de impacto y un tiempo previsto para la evaluación de los mismos una vez terminado el proyecto. Estos deben dar cuenta de los factores sociales, culturales, psicológicos, económicos y políticos priorizados por la iniciativa, para generar una real transformación de la problemática priorizada.

*6.4. Cronograma*

Asimismo, debe presentarse un cronograma en el cual se indiquen detalladamente las actividades a lo largo de los doce meses, y la consecución de los resultados esperados. Se debe indicar la periodicidad de las actividades y los responsables para cada una de ellas. Se espera tener claridad sobre la dedicación horaria semanal de las personas que conforman el equipo de trabajo, particularmente de los profesores de planta y del profesor líder del proyecto.

NOTA: Si el proyecto cuenta con actores vinculados o no a la universidad que deseen participar voluntariamente, es necesario que cada uno de ellos diligencie y firme el formato de “Acuerdo de Servicio Voluntario en el marco de esta convocatoria”, en el que se explicitan cuáles son sus compromisos dentro del proyecto.

1. Profesor planta de académicos, planta de catedráticos y planta de clínicos [↑](#footnote-ref-1)
2. Profesores de hora cátedra, empleados administrativo o egresado. [↑](#footnote-ref-2)
3. En caso que no haya una vinculación o proceso previo, debido a la coyuntura del Covid-19, se debe describir cómo se va a llevar a cabo este proceso. [↑](#footnote-ref-3)
4. Tener en cuenta el riesgo de la coyuntura actual a causa del Covid-19. [↑](#footnote-ref-4)
5. “Acciones específicas (…) más allá de la labor que les corresponde ordinariamente”. En: *Voces de un vigía; Reflexiones y mensajes de un rector universitario*. P. Gerardo Remolina Vargas S.J. [↑](#footnote-ref-5)
6. En: *Voces de un vigía; Reflexiones y mensajes de un rector universitario*. P. Gerardo Remolina Vargas S.J. [↑](#footnote-ref-6)
7. Preferencias Apostólicas Universales: Ejercicios espirituales y discernimiento; caminar junto a los pobres los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad en un camino de reconciliación y justicia; caminar junto a los jóvenes en la construcción de un camino esperanzador; Colaborar en el cuidado de la casa común. [↑](#footnote-ref-7)
8. Localidades y Regiones en las que la Compañía de Jesús desarrolla sus obras: Usme, el Codito, Ciudad Bolívar y San Cristóbal. \* No se excluye la formulación de proyectos en otros sectores vulnerables de la ciudad y se pueden hacer propuestas en asocio con las Obras de la Compañía de Jesús presentes en Bogotá y Soacha; Costa Atlántica; los Santanderes y la frontera con Venezuela; el Magdalena medio; Bogotá y Cundinamarca; Medellín y el Oriente Antioqueño; Manizales y la zona cafetera; Cali y el Valle del Cauca con la Costa Pacífica; Pasto con la frontera ecuatoriana. Tener en cuenta que los proyectos en regiones deben formularse para desarrollo de manera remoto. [↑](#footnote-ref-8)